

## COMENTARIOS

### NACIMIENTOS VIVOS:

En el 2009 se registraron 68,364 nacimientos vivos para una tasa bruta de natalidad de 19.8 por cada 1,000 habitantes, lo que significa que hubo 395 nacimientos menos que en el 2008, cuando se reportaron 68,759 nacimientos y la tasa bruta de natalidad fue de 20.3, lo que equivale a un ligero descenso de 0.5 por ciento.

De estos nacimientos vivos reportados en el 2009, los ocurridos en instalaciones de salud fueron 62,850 nacimientos (91.9 por ciento) y 5,514 (8.1 por ciento), fueron en casa u otro lugar. Sin embargo, en las ciudades de Panamá y Colón, el 99.9 y el 99.7 por ciento, fueron atendidos en instalaciones de salud. Las provincias con mayor cobertura con asistencia profesional son: Los Santos y Panamá con 99.6 y Herrera con 99.5 y con menor asistencia profesional en el parto, las comarcas de Ngöbe Buglé con 53.4 por ciento, Emberá con 75.7 por ciento y Kuna Yala con 80.2.

A nivel de la República, el 94.2 por ciento de los nacimientos vivos (64,388), fue asistido por un profesional de la salud, en su mayoría, dentro de alguna instalación de salud. Estos nacimientos fueron atendidos por un médico, enfermera o técnico en enfermería. Cabe señalar, que los nacimientos que no reciben asistencia profesional en el parto, son generalmente atendidos por comadronas de la comunidad. Los meses en que ocurrieron más nacimientos, fueron octubre y diciembre con 9.4 y el 9.2 por ciento, respectivamente, mientras que febrero reportó la menor cantidad con el 7.2 por ciento.

Las tasas de natalidad más elevadas, se dieron en la Comarca Ngöbe Buglé con 33.4 (4,908), la provincia de Bocas del Toro con 31.5 (3,648) y la Comarca Kuna Yala con 27.6 (1,032), mientras que los índices más bajos corresponden a las provincias de Los Santos con 11.7 (1,057), Herrera con 13.0 (1,454) y Coclé con 17.4 (4,096).

En cuanto al sexo de los 68,364 nacimientos vivos, 35,061 fueron hombres y 33,303 mujeres, lo que refleja un índice de masculinidad de 105 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador registró su mayor diferencia en Darién con 116 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en la Comarca Emberá, fue de 90 hombres por cada 100 mujeres.

Con relación al peso al nacer, el 8.5 por ciento de los nacimientos vivos asistidos profesionalmente en toda la República, fueron de bajo peso al nacer, es decir, menos de 5 libras 9 onzas (5,467 casos); el 32.5 por ciento (1,777) eran de menos de nueve meses de gestación. El peso que registró mayores nacimientos vivos es el de 6 libras 10 onzas a 7 libras 11 onzas (27,463) que corresponde al 42.7 por ciento.

Los nacimientos vivos en las madres adolescentes (menores de 20 años), constituyeron un 20.1 por ciento del total (13,755), mientras que el porcentaje observado en el 2008 fue de 19.5, por ciento (13,374), lo que refleja una tendencia ascendente del 0.60 por ciento en los nacimientos de este grupo de edad. Asimismo, el 28.7 por ciento (19,633) de los nacimientos, provienen de aquellas madres con edades entre 20 a 24 años y el 23.6 por ciento (16,148) de madres entre 25 a 29 años de edad. Ambos grupos de edad, representan más de la mitad de los nacimientos vivos ocurridos en todo el país.

Las estadísticas demuestran que los nacimientos de las madres solteras continúan en aumento, puesto que en el 2009, el 15.1 por ciento (10,333) corresponden a madres solteras, mientras que para el 2008 fue de 12.1 por ciento (8,306), las mujeres unidas aportaron el 67.6 por ciento (46,223), las casadas el 17.0 por ciento (11,615) y las separadas o viudas, el 0.3 por ciento (193).

Respecto a la Tasa de Fecundidad General en la República, indicador que se elabora utilizando los nacimientos vivos ocurridos en las mujeres de 10 a 49 años de edad para el 2009 representó un 64.4 por ciento y al evaluar la tasa global de fecundidad, hijos por mujer, la cifra se mantiene en 2.5 igual en el 2007 y 2008. La edad media de la fecundidad (promedio en que las mujeres tienen sus hijos, en un año determinado) es de 26.4 años de edad.

Finalmente, es importante mencionar que a partir del 15 de enero de 2009, se implementó a nivel nacional, el "Formulario Único de Parte Clínico de Nacimiento", como parte de un Convenio Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Tribunal Electoral, marcando un hito en la historia, con el propósito de unificar los registros administrativos, optimizar los recursos institucionales y mejorar la cobertura y calidad de la información. Se espera que este logro mejore y fortalezca el nivel de confiabilidad de las inscripciones y registros de los Hechos Vitales y Actos Jurídicos en Panamá.

## **DEFUNCIONES FETALES:**

Durante el 2009 ocurrieron en la República 10,267 defunciones fetales, lo que resultó en una tasa de mortalidad fetal de 150.2, calculada por cada mil nacidos vivos, lo que representa un ligero aumento en relación al 2008, que fue de 149.7.

Las muertes fetales de menos de 5 meses o 20 semanas de gestación, consideradas como abortos inducidos o espontáneos, para el año que se analiza representan el 93.3 por ciento del total del país (9,583) y sólo el 6.7 por ciento (684) fueron de 5 meses y más de gestación.

La mortalidad fetal en el área urbana fue de 194.3, mostrando un valor más alto al relacionarlo con la ocurrencia de ese hecho en el área rural, que fue 77.8. Las tasas más altas se produjeron en las ciudades de Panamá con 202.0 y Colón con 268.0, mientras que las menores, corresponden a las comarcas indígenas: Ngöbe Buglé con 28.3, la Emberá con 32.1 y la de Kuna Yala con 45.5, muertes fetales por cada mil nacimientos vivos.

En cuanto al estado conyugal de las mujeres que tuvieron aborto, las unidas aportaron el 59.7 por ciento, (6,129), las solteras el 26.1 por ciento (2,681), las casadas el 14.0 por ciento (1,438) y las separadas o viudas solamente el 0.2 por ciento (19).

Entre las principales causas de muerte fetal, los diagnósticos de "Feto afectado por complicaciones maternas del embarazo", corresponden en su mayoría a los abortos incompletos (9,591); sólo 198 casos se clasifican en "Feto afectado por complicaciones de la placenta, del cordón umbilical y de las membranas"; 40 debidos a "Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte" y 341 abarcaron los de "Muerte fetal de causa no especificada".